



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Derecho

Título: Licenciado o Licenciada en Derecho

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar juristas que, apoyados en un conveniente enfoque interdisciplinario, sean conscientes de la verdadera naturaleza del Derecho y de la función que éste está llamado a desempeñar en la sociedad y estén en aptitud de contribuir a la solución de nuestros problemas, mediante el uso adecuado de esa técnica de control social que es el Derecho. Estos profesionales del Derecho deberán estar en posibilidad de distinguir con claridad las cuestiones económicas y sociales subyacentes en las instituciones jurídicas y detectar los verdaderos intereses protegidos por la normatividad, enjuiciando críticamente los resultados de la aplicación de las normas jurídicas.

II. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER NIVEL: TRONCO GENERAL

a) Objetivo:

Proporcionar a los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la formación básica de carácter teórico, histórico e instrumental que les permita introducirse al conocimiento de la realidad social contemporánea, en particular la formación social mexicana.

Formación crítica que tomando en cuenta el carácter global de las ciencias sociales y humanidades constituye punto de partida para la definición de un campo específico de trabajo.

b) Trimestres: Tres (I, II y III).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
120001	Doctrinas, Políticas y Sociales I	OBL.	4.5		9	I	
120002	México: Economía, Política y Sociedad I	OBL.	4.5		9	I	
120017	Redacción Universitaria	OBL.	1.5	3	6	I	
120005	Doctrinas Políticas y Sociales II	OBL.	4.5		9	II	120001
120006	México: Economía, Política y Sociedad II	OBL.	4.5		9	II	120002
120018	Metodología de la Lectura a Través de Textos Selectos de la Literatura Mexicana del Siglo XX	OBL.	1.5	3	6	II	120017
120009	Doctrinas Políticas y Sociales III	OBL.	4.5	0	9	III	120005
120010	México: Economía, Política y Sociedad III	OBL.	4.5	0	9	III	120006
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					66		

SEGUNDO NIVEL: TRONCO BÁSICO PROFESIONAL

a) Objetivo:

Capacitar al alumno en el análisis, descripción, manejo y evaluación de los conceptos, principios y estructura del orden jurídico, así como de la información que mejor puede servirle en su futuro quehacer profesional o científico.

b) Trimestres: Once (I al XI).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
122083	Historia del Derecho de Occidente	OBL.	4.5		9	I	
122084	Lógica Simbólica I	OBL.	4.5		9	I	
122085	Historia del Derecho Mexicano	OBL.	4.5		9	II	122083
122086	Lógica Simbólica II	OBL.	4.5		9	II	122084
120012	Economía Política I	OBL.	4.5		9	III	
122026	Introducción al Derecho	OBL.	4.5		9	III	
122082	Economía Mexicana I	OBL.	4.5		9	IV	120012
122004	Teoría Constitucional I	OBL.	4.5		9	IV	120009
122027	Obligaciones Civiles	OBL.	4.5		9	IV	122026
122028	Teoría General del Derecho I	OBL.	4.5		9	IV	122026
122061	Economía Mexicana II	OBL.	4.5		9	V	122082
122040	Teoría Constitucional II	OBL.	4.5		9	V	122004 y 120010
122041	Teoría del Contrato	OBL.	4.5		9	V	122027 y 122028
122042	Teoría General del Derecho II	OBL.	4.5		9	V	122028
122012	Régimen de la Administración Pública	OBL.	4.5		9	VI	122061 y 122040
122029	Régimen de la Economía I	OBL.	4.5		9	VI	122061 y 122040
122013	Régimen Penal y Preventivo I	OBL.	4.5		9	VI	122042
122014	Teoría General del Derecho III	OBL.	4.5		9	VI	122042
122044	Régimen de la Economía II	OBL.	4.5		9	VII	122041, 122029 y 122012
122017	Régimen Penal y Preventivo II	OBL.	4.5		9	VII	122013
122060	Régimen de la Propiedad I	OBL.	4.5		9	VII	122041, 122040, 122029 y 122012
122059	Teoría General del Proceso I	OBL.	4.5		9	VII	122041 y 122014
122033	Régimen de la Economía III	OBL.	4.5		9	VIII	122044
122064	Régimen de la Propiedad II	OBL.	4.5		9	VIII	122060
122065	Régimen de las Relaciones de Producción I	OBL.	4.5		9	VIII	122041, 122029 y 122012
122091	Teoría General del Proceso II	OBL.	4.5		9	VIII	122040, 122059 y 122017
122037	Régimen de la Economía IV	OBL.	4.5		9	IX	122017 y 122033
122039	Régimen de la Propiedad III	OBL.	4.5		9	IX	122017 y 122064
122066	Régimen de las Relaciones de Producción II	OBL.	4.5		9	IX	122017 y 122065
122015	Régimen de las Relaciones Internacionales I	OBL.	4.5		9	IX	122040 y 122014
122089	Clínica Procesal I	OBL.	1.5	3	6	IX	122091, 122044 y 122060
122038	Régimen de las Relaciones Internacionales II	OBL.	4.5		9	X	122015 y 122037

122036	Conflictos de Leyes	OBL.	4.5		9	X	122015
122067	Filosofía del Derecho	OBL.	4.5		9	X	122037 y 122066
122068	Amparo I	OBL.	4.5		9	X	122091, 122040, 122066 y 122037
122090	Clínica Procesal II	OBL.	1.5	3	6	X	122033 y 122089
122069	Amparo II	OBL.	4.5		9	XI	122068

TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL **327**

TERCER NIVEL: ÁREAS DE CONCENTRACIÓN

Objetivo:

- Proporcionar al alumno la oportunidad de profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos relativos a un área de lo jurídico que revista una singular importancia desde el punto de vista social, a fin de que pueda incorporarse más fácilmente y con más provecho al quehacer jurídico, en una actividad que responda a las inquietudes vocacionales del egresado y al interés de la colectividad.

A) RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

a) Objetivo:

Dotar al alumno de la calificación necesaria para ejercer la profesión de abogado en el área del Derecho Administrativo, sea como servidor del Estado o bien como gestor de los legítimos derechos e intereses de los particulares frente al Estado.

b) Trimestres: Dos (XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
122052	Economía Pública	OBL.	4.5		9	XI	122012 y 122037
122073	Teoría del Acto y Contrato Administrativo	OBL.	4.5		9	XI	122012 y 122041
122056	Régimen de la Administración Pública Paraestatal	OBL.	4.5		9	XI	122012 y 122044
122088	La Investigación: Técnicas y Procedimientos	OBL.	4.5		9	XI	120018 y 372 Créditos

122054	Organización y Reforma Administrativa	OBL.	4.5	9	XII	122012
122074	Administración Regional y Municipal	OBL.	4.5	9	XII	122012
122049	Derecho Procesal Administrativo	OBL.	4.5	9	XII	122012 y 122069
122075	Impuesto Sobre la Renta	OBL.	4.5	9	XII	122012 y 122052

TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL **72**

B) CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS

a) Objetivo:

Capacitar al alumno para ejercer de inmediato y en forma eficaz, la profesión especializada en cualquiera de sus orientaciones: ministerio público, defensoría de oficio, secretaría de juzgado o de sala penal, judicatura, profesión libre, investigación teórica y docencia; a fin de satisfacer la intensa necesidad que experimentan, principalmente las grandes mayorías de desposeídos y marginados, de contar con una justicia oportuna en el ámbito penal.

b) Trimestres: Dos (XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
122051	Derecho Procesal Penal	OBL.	4.5		9	XI	122091 y 122017
122047	Criminología	OBL.	4.5		9	XI	122017
122048	Delitos en Particular	OBL.	4.5		9	XI	122017
122088	La Investigación: Técnicas y Procedimientos	OBL.	4.5		9	XI	120018 y 372 Créditos
122055	Pruebas en Materia Penal	OBL.	4.5		9	XII	122051
122076	Garantías y Amparo en Materia Penal	OBL.	4.5		9	XII	122051 y 122069
		OPT.	4.5		9	XII	
		OPT.	4.5		9	XII	
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					72		

d) Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas:

CLAVE	NOMBRE	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
122081	Psicología Criminal	4.5		9	XII	122047
122080	Penología	4.5		9	XII	122017
122078	Derecho Penitenciario	4.5		9	XII	122017
122077	Criminalística	4.5		9	XII	122051
122079	Medicina Legal	4.5		9	XII	122017

C) DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

a) Objetivo:

Preparar profesionales que habilitados para analizar las cuestiones medulares de las relaciones de producción, tales como la organización, estructura y redistribución de la fuerza de trabajo en México, participen eficazmente en la solución de la problemática derivada del modo de producción nacional.

b) Trimestres: Dos (XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
122070	Derecho Procesal Laboral I	OBL.	4.5		9	XI	122091 y 122065
122053	Historia del Movimiento Obrero	OBL.	4.5		9	XI	120010 y 122061
122062	Introducción a la Economía Laboral	OBL.	4.5		9	XI	122029 y 122061
122088	La Investigación: Técnicas y Procedimientos	OBL.	4.5		9	XI	120018 y 372 Créditos
122071	Derecho Procesal Laboral II	OBL.	4.5		9	XII	122070
122072	Regímenes Laborales Especiales	OBL.	4.5		9	XII	122065
122057	Régimen Internacional del Trabajo	OBL.	4.5		9	XII	122038
122058	Seguridad Social en México	OBL.	4.5		9	XII	122012 y 122065
TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL					72		

III. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

PRIMER NIVEL (TRONCO GENERAL)	66
SEGUNDO NIVEL (TRONCO BÁSICO PROFESIONAL)	327
TERCER NIVEL (ÁREAS DE CONCENTRACIÓN)	72
TOTAL	<hr/> 465

IV. NÚMERO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE

Los alumnos podrán cursar trimestralmente, dependiendo de las unidades de enseñanza-aprendizaje que se ofrezcan, un máximo de 45 créditos.

V. REQUISITOS PARA OBTENER LA LICENCIATURA EN DERECHO

1. Haber acreditado un mínimo de 465 créditos.
2. Elaborar una Monografía con las siguientes características:
 - El tema debe estar vinculado con el contenido de las unidades de enseñanza-aprendizaje del área de concentración que haya elegido el alumno.
 - El temario, objetivos, bibliografía básica y método de trabajo, deben ser aprobados por el Coordinador del Área de Concentración respectiva.
 - El trabajo puede ser individual o colectivo, pero en todo caso no podrán participar en un solo trabajo un número mayor de cinco alumnos.
 - El trabajo debe presentarse escrito a máquina, con tres copias y con el visto bueno de un profesor del área de Redacción e Investigación Documental.

- El trabajo debe ser elaborado durante el desarrollo del Área de Concentración que haya elegido el alumno y será necesaria su terminación para acreditar alguna(s) de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondiente(s) a dicha Área.
 - La aprobación final de la monografía estará a cargo de dos profesores designados para el efecto por el Coordinador del área correspondiente.
3. Cumplir con el servicio social de acuerdo al Reglamento de Servicio Social a nivel de licenciatura.
 4. Aprobar los cursos o el examen de certificación del nivel básico (nivel A), de algunas de las lenguas que se imparten en la Coordinación de Lenguas Extranjeras.¹

VI. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA

La duración prevista de la carrera es de 12 trimestres.

¹ Conforme al acuerdo N° 184.6 del Colegio Académico, este requisito será exigible a partir de la generación que ingresa en el trimestre de 04-Otoño.